

**PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2019**

ÁREA / ASIGNATURA	RELIGIÓN			GRADO	10°
DOCENTE	SANDRA ORTIZ			CURSOS	1001-1002-1003-1004
SEDE	A	JORNADA	MAÑANA	PERIODO	2

En cumplimiento de los Artículos 12 y 13 del Decreto 1290 de 2009 el estudiante tiene derecho y debe desarrollar, presentar y sustentar el siguiente Plan de Mejoramiento, a fin de superar las dificultades presentadas en su proceso formativo.

**SABER HACER**



**1. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE O DESEMPEÑOS:**

**SABER PENSAR**

- Realiza un ensayo sobre espiritualidad indígena ancestral y a través de un ejercicio de vinculación moderna las principales acciones de participación y reconocimiento de tradiciones en las cuales son responsables los seres humanos. (SABER PENSAR)

- Desarrolla un afiche de exposición utilizando un elemento o pieza del museo del oro, con la finalidad de propiciar una reflexión personal y grupal en torno a las transformaciones de la cultura, la tradición y la espiritualidad con la modernidad. (SABER HACER)
- Expone las causas y consecuencias de diferentes conceptos como: cosmogonía, simbolismo y ofrenda (SER-CONVIVIR)

**2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:**

- Con el reconocimiento de los conceptos de: espiritualidad indígena ancestral y sus manifestaciones en la cultura de los pueblos, se debe realizar un ensayo que responda a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las creencias de nuestros primeros indígenas? ¿Qué significa cosmogonía, simbolismo y ofrenda desde la visión y comprensión indígena? Por favor que sea un texto original, no copia de internet o textos.
- Realizar una visita al museo del oro y con la comprensión de la misma, hacer una cartilla donde muestre 10 piezas u objetos que allí se exhiben, con imagen a color, ficha técnica, y explicación de cada una.

**3. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:**



- El ensayo se debe presentar en hojas tamaño carta, a mano, un mínimo de 3 páginas, con hoja de presentación, excelente ortografía, letra legible y carpeta de presentación.
- La cartilla se debe elaborar en hojas papel iris tamaño oficio, las imágenes deben ser a color y cada elemento o pieza debe ir en una hoja diferente con sus elementos explicativos acompañándola, la portada debe ser creativa y con título: Espiritualidad indígena ancestral.

**4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

ACTIVIDAD/TALLER	SUSTENTACIÓN	TOTAL
30%	70%	100%



**5. FECHAS IMPORTANTES:**

ENTREGA Y SUSTENTACIÓN	DEL 26 AL 30 DE AGOSTO
------------------------	------------------------

**6. OBSERVACIONES ADICIONALES:**

EL ESTUDIO AUTÓNOMO DE LAS TEMÁTICAS TRABAJADAS ES IMPORTANTE PARA EL PROCESO DE SUSTENTACIÓN, RECUERDE QUE PRESENAR LAS ACTIVIDADES ES REQUISITO PARA LA SUSTENTACIÓN.

**7. CRITERIOS PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON EL SIEE AÑO 2019:**

**ARTÍCULO 06. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES. NUMERAL 2: PLANES DE MEJORAMIENTO POR PERIODO:**

Los estudiantes que no aprueben las dimensiones, asignaturas y especialidades; es decir, que obtengan una valoración inferior a 3.0 al finalizar un periodo académico, tienen la posibilidad de superar las dificultades presentadas, mediante la realización de un plan de mejoramiento por asignatura o especialidad, previa firma de compromiso por parte del estudiante y el padre de familia en el formato establecido para tal fin.

Este plan de mejoramiento se realizará bajo los siguientes criterios:

- El plan de mejoramiento para los estudiantes que reprobaron una o varias asignaturas es de **OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**.
- Los estudiantes tienen una primera semana para resolver la actividad/taller en casa y con la retroalimentación en clase por parte de los maestros. Una única fecha de entrega del plan con la asistencia del padre de familia o acudiente y una segunda semana para la respectiva sustentación. Estas dos semanas se desarrollan en el horario habitual. (Sujeto a ajustes por parte del Consejo académico).
- El plan se realiza por asignatura, no por área y debe ser diferente para cada grado.
- El trabajo asignado no puede limitarse a adelantar el cuaderno o carpeta de trabajo.
- La actividad/taller debe recoger los temas trabajados durante el periodo y es el insumo a evaluar durante la sustentación.
- Si la actividad/taller tiene estructura de cuestionario o similar, el número de preguntas será máximo de cincuenta (50).
- La presentación de la actividad/taller y la retroalimentación es **PRERREQUISITO** para la sustentación.
- El porcentaje asignado a la actividad/taller y a la sustentación quedan bajo la autonomía y criterio del docente.
- El estudiante que **REPROBÓ** la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá obtener como resultado de su proceso una nota máxima de cuatro (4.0).
- El estudiante que **APROBÓ** la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá subir su nota definitiva hasta cinco (5.0).
- Si el resultado final del plan de mejoramiento es inferior a la nota obtenida en el periodo, se aplicará el principio de favorabilidad.
- El plan de mejoramiento se socializa a los padres y estudiantes a través de la página web del colegio y en la reunión programada cada periodo para la entrega de Informes académicos.
- Para el componente técnico, las actividades de refuerzo o profundización están enfocadas a culminar las actividades propuestas en cada especialidad.